



"2022, Año de Benito Juárez,
Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

MONCLOVA COAHUILA DE ZARAGOZA, A 23 DE MAYO DE 2022
OFICIO NO. CRIMVA066/2022

LIC. LUIS ÁNGEL SAN MIGUEL GARZA
CUARTO VISITADOR REGIONAL DE LA COMISIÓN
DE LOS DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-

	COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA CUARTA VISITADURÍA REGIONAL
El día de hoy <u>24</u> de <u>05</u> del año <u>22</u> siendo las <u>2:51</u> horas, se recibió un escrito en <u>2</u> fojas, al que se acompaña _____ y fue presentado por una persona que dijo llamarse <u>Luis Alfonso</u>	
Recibido por: <u>Jennifer Rmz</u>	

Dr. Luis Alfonso Cabrera Álvarez, en mi carácter de Director del Centro de Rehabilitación Integral, señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en calle [REDACTED], Colonia Miravalle, C.P. 25750 Monclova, Coahuila de Zaragoza, y en contestación a su oficio CV-575/2022 de once de mayo del año en curso, dictado dentro del expediente CDHEC/4/2022/102Q, con motivo de la queja interpuesta por el C. [REDACTED], por actos presuntamente violatorios de Derechos Humanos, consistente en Violación al Derecho a la Legalidad y Seguridad Jurídica, en su modalidad de Prestación Indevida del Servicio Público, que se atribuyen a servidores públicos del Centro de Rehabilitación Integral en la Región Centro de la Coordinación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Por lo manifestado por el C. [REDACTED] me permito informar que **no es cierto el acto reclamado**; sin embargo, y en virtud de lo manifestado por la parte quejosa y toda vez que el Centro de Rehabilitación Integral, tiene como objetivo brindar terapias de rehabilitación Física, Ocupacional y de Lenguaje a las personas con discapacidad permanente o temporal, a través de acciones de corresponsabilidad, favoreciendo el crecimiento personal, elevando su calidad de vida y favoreciendo el tratamiento multidisciplinario.



"2022, Año de Benito Juárez,
Defensor de la Soberanía de Coahuila de Zaragoza"

Atento a lo anterior es necesario que la parte quejosa se presente a las **CATORCE HORAS DEL DÍA TREINTA DE MAYO DEL PRESENTE AÑO**, a las instalaciones del Centro a mi cargo, directamente con la Dra. Isaura Anahí Hernández Olivares, con el fin de realizar los procedimientos necesarios para resolver su petición.

Finalmente, solicito a Ud. Se me tenga por cumpliendo en tiempo y forma el requerimiento realizado, así mismo en el momento procesal oportuno se concluya el presente asunto de manera favorable y se envíe al archivo.

PRIMERO: Se me tenga por dando cumplimiento en tiempo y forma a lo requerido por esta Comisión de los Derechos Humanos.

SEGUNDO: Se resuelva conforme a derecho.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
DIRECTOR DEL CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN

DR. LUIS ALFONSO CABRERA ÁLVAREZ

